

DISEÑO DE UNA HERRAMIENTA PARA CUMPLIMIENTO DE LOS
ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) PARA SECTOR RETAIL SUPERMERCADOS

MARÍA FERNANDA LÓPEZ CALDERÓN
KELLY TATIANA PÉREZ NARVÁEZ

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICA E INGENIERÍA
PROGRAMA ACADÉMICO INGENIERÍA INDUSTRIAL
SANTIAGO DE CALI

2022

DISEÑO DE UNA HERRAMIENTA PARA CUMPLIMIENTO DE LOS
ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) PARA SECTOR RETAIL SUPERMERCADOS

MARÍA FERNANDA LÓPEZ CALDERÓN
KELLY TATIANA PÉREZ NARVÁEZ

Trabajo de grado para optar al título de
Ingeniero Industrial

Director
NESTOR MAURICIO CASTAÑEDA
Ingeniero Mecánico
Magister en Ingeniería Industrial

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICA E INGENIERÍA
PROGRAMA ACADÉMICO INGENIERÍA INDUSTRIAL
SANTIAGO DE CALI
2022

Nota de aceptación:

Aprobado por el Comité de Grado en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Fundación Universitaria Lumen Gentium para optar al título de:

Jurado

Jurado

Santiago de Cali, día del mes de año

DEDICATORIA

A Dios por darnos la vida, por mantenernos en pie para seguir luchando por cada uno de nuestros sueños, esos que nos motivan a seguir creciendo para ser grandes seres humanos y profesionales, por las bendiciones que nos han permitido prepararnos y capacitándonos a lo largo de nuestros caminos. A nuestros padres Elizabeth Narváez, María Calderón, Carlos Andrés Pérez, Omar López, quienes son nuestros pilares de vida, el motivo por el cual seguimos alcanzando y visionando grandemente, para retribuir todos los esfuerzos y apoyo incondicional que siempre nos han brindado, con cariño para ustedes.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, le brindamos gracias a Dios por llenarnos de salud, por regalarnos la vida para poder culminar nuestros sueños y llegar hasta este punto donde aspiramos optar por nuestro título profesional, el cual luchamos y anhelamos poder sacar adelante y que él nos siga guiando para tomar las mejores decisiones y que nos brinde las fuerzas para salir siempre adelante con todo lo que nos proponemos como futuras profesionales; en segundo lugar agradecer a nuestro padres desde lo más profundo de nuestro ser por brindarnos la vida y permitirnos llegar a este mundo para crecer y formarnos como seres íntegros llenos de valores y actualmente futuros profesionales sin su compañía, consejos y amor no serían tan llevaderas ciertas situaciones a las que nos enfrentamos. Al docente Néstor Mauricio Castañeda quien nos acompañó durante este proceso y nos brindó su conocimiento, experiencia y apoyo para poder culminar este proyecto hasta últimas instancias, hoy y siempre solo podemos agradecer a todas y cada una de las personas que aportaron a nuestro crecimiento profesional.

TABLA DE CONTENIDO

GLOSARIO	12
RESUMEN	15
ABSTRACT	17
INTRODUCCIÓN	19
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	20
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	20
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	26
1.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	27
2. JUSTIFICACIÓN	28
2.1 ALCANCE	28
2.2 LIMITACIÓN	29
2.3 IMPACTO SOCIAL	30
2.4 IMPACTO AMBIENTAL	31
2.5 IMPACTO ECONÓMICO	31
3. OBJETIVOS	33
3.1 OBJETIVO GENERAL	33
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	33
3. ESTADO DEL ARTE	34
4.1 DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN ESTÁNDARES MÍNIMOS DE SEGURIDAD PARA LA EMPRESA EL ARROZAL Y CIA S.C.A	34
4.2 DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.	35

4.3 IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO TENIENDO EN CUENTA EL DECRETO 1072 DEL 2015, EL DECRETO 52 DEL 2017 Y LA RESOLUCIÓN 1111 DEL 2017 EN EL SUPERMERCADO MERCARAPIDO NANI	36
5. MARCO REFERENCIAL	38
5.1 MARCO TEÓRICO	38
5.1.1 Teoría de la ley de Heinrich.	38
5.1.2 Teoría de causalidad.	40
5.1.3 Teoría de Iceberg	41
5.1.4 Teoría de Deming.	42
5.2 MARCO CONCEPTUAL	45
5.2.1 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:	45
5.2.2 Acción de mejora:	45
5.2.3 Estándares mínimos:	45
5.2.4 Auditoria:	45
5.2.5 Manual:	46
5.2.6 Enfermedad laboral:	46
5.2.7 Mejora continua:	46
5.2.8 Incapacidad laboral:	46
5.2.9 Accidente laboral:	46
5.2.10 Ausentismo laboral:	47
5.2.11 EPP:	47
5.2.12 Riesgo laboral:	47
5.2.13 Acción preventiva:	47
5.2.14 Incidente:	47

5.3 MARCO CONTEXTUAL	48
5.4 MARCO LEGAL	49
6. METODOLOGÍA	50
6.1 TIPO DE ESTUDIO	50
6.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	50
7. RESULTADOS	51
7.1 DESARROLLO PRIMER OBJETIVO	51
7.1.1. Diseñar una herramienta para el diagnóstico de SG-SST en el sector retail supermercados.	51
7.2 DESARROLLO SEGUNDO OBJETIVO.	57
7.2.1 Diseñar herramienta para la guía del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en empresa retail supermercado.	57
7.3 DESARROLLO TERCER OBJETIVO.	59
7.3.1 Validar la efectividad de la herramienta y/o manual para el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en el sector retail supermercado mediante un experto.	59
8. CONCLUSIONES	62
9. RECOMENDACIONES	65
BIBLIOGRAFÍA	66
ANEXOS	71

LISTA DE FIGURAS

Figura. 1 Comparativa accidentalidad entre años empresa del sector retail supermercado.....	22
Figura. 2 Tipo de riesgo por accidente año 2021 empresa del sector retail supermercado.....	23
Figura. 3 Tipo de riesgo por accidente año 2021 empresa del sector retail supermercado.....	24
Figura. 4 Parte del cuerpo lesionado por AT año 2021 empresa del sector retail supermercado.....	24
Figura. 5 Diagrama de Ishikawa alta probabilidad de AT en el sector retail, al no contar con el SG-SST.....	26
Figura. 6 Jerarquía de necesidades propuesta por Maslow.....	31
Figura. 7 Pirámide de Heinrich.....	39
Figura. 8 Teoría efecto dominó.....	40
Figura. 9 Teoría Iceberg	¡Error! Marcador no definido.
Figura. 10 Cadena de abastecimiento supermercado.....	52
Figura. 11 Estándares mínimos del SG-SST	¡Error! Marcador no definido.
Figura. 12 Variación de la autoevaluación por estándar.....	55
Figura. 13 Criterios de Evaluación Resolución 0312 de 2019.....	56
Figura. 14 Contenido de herramienta SG-SST.....	58
Figura. 15 Listado de anexos de la herramienta.....	58
Figura. 16 Constancia de validación.....	60

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Indicadores de accidentalidad en el supermercado	22
Tabla 2. Registro estadístico mensual de ausentismo por A.T.	23
Tabla 3. Normatividad legal en SG-SST	49
Tabla 4. Ciclo PHVA	54
Tabla 5. Resultado del porcentaje de ítems aplicables al supermercado	56
Tabla 6. Constancia de verificación por experto	60

LISTA DE ANEXOS

Anexo. 1 Política de la Seguridad y Salud en el Trabajo	71
Anexo. 2 Asignación de rol y responsabilidades.....	72
Anexo. 3 Cronograma de capacitaciones	73
Anexo. 4 Procedimiento de control de documentos.....	74
Anexo. 5 Listado maestro de documentos.....	75
Anexo. 6 Reglamento de higiene y seguridad	76
Anexo. 7 Matriz de identificación de peligros y riesgos.....	77
Anexo. 8 Herramienta de estándares mínimos SG-SST.....	77
Anexo. 9 Objetivos y metas	79
Anexo. 10 Plan de trabajo anual.....	79
Anexo. 11 Recursos y presupuesto	80
Anexo. 12 Matriz de requisitos legales	81
Anexo. 13 Perfil sociodemográfico.....	82
Anexo. 14 Caracterización AT	82
Anexo. 15 Indicador de ausentismo.....	83
Anexo. 16 Matriz EPP.....	84
Anexo. 17 Cronograma de inspecciones	84
Anexo. 18 Gestión del cambio	85
Anexo. 19 Manual de contratistas.....	86
Anexo. 20 Formato de investigación AL	86

GLOSARIO

ACTUAR: Una vez analizados los resultados de la anterior fase, se determinan las acciones correctivas o preventivas a emprender para establecer las mejoras que es el objetivo. (ISOTools Excellence, 2016)

ARL: Las Administradoras de Riesgos Laborales o más conocidas como ARL, son entidades aseguradoras de vida que desarrollan sus actividades con los seguros laborales; es decir, son aseguradoras que cubren riesgos de tipo laboral, incluidos aquellos que se puedan generar de camino al lugar de trabajo. (Coneo Rincón, 2019)

HACER: Es la fase en la que se implementan los procesos de acuerdo con el plan establecido en la fase anterior con todas las acciones debidamente documentadas. (ISOTools Excellence, 2016)

MEJORA CONTINUA: La Mejora Continua dentro de la ISO 9001 supone disponer de un enfoque coherente de la globalidad de la organización, formar a los recursos humanos en cuanto a los métodos y herramientas de mejora continua, promocionar internamente una cultura basada en la calidad con objetivos definidos para orientar estas acciones y hacer su seguimiento, así como el reconocimiento de las mejoras. (ISOTools Excellence, 2016)

PHVA: El ciclo PHVA (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar) es una estrategia interactiva de resolución de problemas para mejorar procesos e implementar cambios. El ciclo PHVA es un método de mejoras continuas. (Martins, 2022)

PLANIFICAR: Es la primera etapa, en la que se implementan los procesos y los objetivos necesarios para lograr los resultados deseados acordes con los requerimientos de los clientes y la política organizativa. Es necesario conocer el

proceso o procesos que se quieren mejorar para poder analizarlo, medirlo y poder establecer las acciones de mejora. (ISOTools Excellence, 2016)

PREVENCIÓN: La prevención hace alusión a prevenir, o anticiparse a un hecho y evitar que este ocurra. Su origen es del término del latín *praeventio*, el cual proviene de “*prae*”, previo, anterior, y “*eventiosus*” eventos o sucesos. (Equipo editorial. Etecé, 2021)

PROMOCIÓN: Son aquellas actividades, procedimientos, intervenciones y guías de atención de carácter educativo e informativo, individual o colectivo, tendientes a crear o reforzar conductas y estilos de vida saludables y a modificar o suprimir aquellas que no lo sean; a informar sobre riesgos, factores, protectores, enfermedades, servicios de salud, derechos y deberes de los ciudadanos en salud, como también a promover y estimular la participación social en el manejo y solución de sus problemas. (Ecoopsos EPS S.A.S, 2021)

SALUD: Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social. Es decir, el concepto de salud no sólo da cuenta de la no aparición de enfermedades o afecciones, sino que va más allá de eso. En otras palabras, la idea de salud puede ser explicada como el grado de eficiencia del metabolismo y las funciones de un ser vivo a escala micro (celular) y macro (social). (Pérez Porto & Merino, 2022)

SG-SST: Se denomina Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la Seguridad y Salud en el Trabajo. (Policía Nacional, 2019)

VERIFICAR: Es la fase en la que, una vez ejecutadas las acciones, se realiza el seguimiento, donde se recogen datos y se analizan para ver si se han cumplido las mejoras deseadas. (ISOTools Excellence, 2016)

RESUMEN

Desde los orígenes hasta la actualidad encontramos que todas las normatividades presentan un mejoramiento para las compañías las cuales han estado en un desarrollo continuo, en ellas encontramos registros que surgen a partir del Decreto 1295 de 1994, el Decreto 1072 de 2015 el cual articula la normatividad en el sector trabajo y el que se rige actualmente en el país para su debida implementación. La Resolución 0312 de 2019, establece los parámetros para el cumplimiento de los estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo para todo tipo de empresa independiente de su actividad económica; en la actualidad las normatividades presentadas por los diferentes decretos, leyes entre otros constituyen al fortalecimiento de los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo estableciendo criterios de gestión administrativos y técnicos.

En base a cada una de ellas se busca la implementación de los Estándares Mínimos el cual cumpla con las normas, requisitos y procedimientos obligatorios para verificar y controlar las condiciones laborales dentro de las diferentes compañías ya que para cada una se deben cumplir algunas normativas puntuales.

Para el supermercado que cuenta con una cantidad de 200 trabajadores se busca mejorar el rendimiento de los procesos a través de una manual que facilite y direcciona los procesos de manera más productiva y eficiente cumpliendo con los estándares mínimos, los cuales se evaluarán por medio de un diagnóstico por ciclos según la teoría del PHVA y evaluaciones periódicas que ayuden a determinar un plan adecuado para que cada proceso se pueda ejecutar de forma responsable, buscando el beneficio para los colaboradores, la prevención de riesgos laborales, minimizar impactos ocasionados por los accidentes o enfermedades laborales que en muchos de sus casos terminan en lesiones, pérdidas de capacidad laboral o la muerte.

Para evitar las consecuencias de los AT y EL en el supermercado se deberá establecer acciones de mejora; las cuales, a través de la incorporación de nuevas

metodologías, estrategias, capacitaciones, entrega de material informativo y estandarización de procesos permitirá el desarrollo del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para el presente proyecto, se diseñará un manual el cual será revisado por un profesional en SST para su validación y aceptación, concluyendo que los procesos expuestos fueron solucionados bajo los parámetros y métodos de investigaciones correspondientes.

Palabras Claves: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, estándares mínimos, ciclo PHVA, manual.

ABSTRACT

From the origins to the present, we find that all the regulations present an improvement for the companies which have been in a continuous development, in them we find records that arise from Decree 1295 of 1994, Decree 1072 of 2015 which articulates the regulations in the labor sector and the one that is currently governed in the country for its proper implementation. Resolution 0312 of 2019, establishes the parameters for compliance with the minimum standards of Occupational Safety and Health for all types of companies regardless of their economic activity; currently the regulations presented by the different decrees, laws among others constitute the strengthening of the Occupational Safety and Health Management Systems establishing administrative and technical management criteria.

Based on each one of them, the implementation of the Minimum Standards is sought, which complies with the norms, requirements, and mandatory procedures to verify and control the working conditions within the different companies, since for each one some specific regulations must be complied with.

For the supermarket, which has 200 workers, the aim is to improve the performance of the processes through a manual that facilitates and directs the processes in a more productive and efficient way, complying with the minimum standards, These will be evaluated by means of a diagnosis by cycles according to the PHVA theory and periodic evaluations that will help determine an adequate plan so that each process can be executed in a responsible manner, seeking the benefit for the collaborators, the prevention of occupational risks, minimizing impacts caused by accidents or occupational diseases that in many cases end in injuries, loss of working capacity or death.

To avoid the consequences of AT and EL in the supermarket, improvement actions must be established, which, through the incorporation of new methodologies, strategies, training, delivery of informative material and standardization of processes

will allow the development of the Occupational Health and Safety system. For the present project, a manual will be designed and reviewed by an OSH professional for its validation and acceptance, concluding that the exposed processes were solved under the corresponding parameters and research methods.

Key words: Occupational Health and Safety Management System, minimum standards, PHVA cycle, manual.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo el diseño de una herramienta que permita la identificación y evaluación de necesidades en cuanto al cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST y a la identificación de los riesgos legales a los cuales puedan estar expuestos en el sector retail supermercados; El manual facilitará al sector conocer el estado actual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y ser guía para el cumplimiento a la normatividad legal vigente en el país resolución 0312 de 2019 entre otras.

El sector económico retail es el sector de venta al detalle o minorista, se conforma de cadenas de negocios que se caracterizan por la venta de artículos de consumo masivo en grandes cantidades a muchos clientes, por su operatividad se evidencia gran variedad de riesgos, ya al ser grandes empresa contiene varias secciones de trabajo, se exponen a múltiples riesgos ocupacionales que en su mayoría se desencadenan en accidentes de trabajo y enfermedades laborales; es por ello la importancia de una herramienta que permita conocer el estado actual del SG-SST y dar contextualización de los campos a desarrollar en el sector según lo estipulado en los lineamientos que exigen los entes gubernamentales referente a temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Ministerio del trabajo es una entidad comprometida con las políticas de protección al trabajador y se encuentra en continuo desarrollo de normativas reguladoras para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (Ministerio de trabajo, 2022). Con lo anterior surge la necesidad dentro de las organizaciones la implementación de un SG-SST, ya que este dentro de sus diferentes fases del PHVA contribuirá en el desarrollo de procesos efectivos y de mejoramiento continuo.

Es importante recordar que en la actualidad el SG-SST debe ser incorporado en todas las compañías independientemente de su tamaño (pymes, medianas y grandes empresas), así estas desarrollen actividades económicas diferentes; al emplear de forma correcta y dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en

materia de Seguridad y Salud en el Trabajo se garantizará un ambiente de trabajo saludable y seguro, que permita la creación de una cultura organizacional de autocuidado, de identificación, de prevención, de mitigación y planificación de acciones de mejora que incentiven a crear estrategias que contribuyan a la disminuir la recurrencia de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y reducción de afectación en los procesos productivos.

Es por ello la importancia de estructurar y desarrollar la herramienta que guíe al sector al cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST y con esto obtener una ventaja al interior de las organizaciones generando evitar consecuencias negativas que afecten económicamente, ya que el desconocer la ley o no cumplirla puede generar sanciones como multas las cuales dependen del tamaño de la empresa, hasta suspensión de actividades o cierre del lugar del establecimiento.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nivel mundial los indicadores de accidentalidad y enfermedad laboral aumentan de manera exponencial, según en el estudio la (Organización Internacional del Trabajo, 2022) cada día mueren muchas personas como consecuencia de accidentes y enfermedades laborales, calculan que, cada año, estas muertes ascienden al menos 1,9 millones y se calcula igualmente que 90 millones de años de vida ajustados por discapacidad (DALY) son atribuibles a la exposición a 19 importantes factores de riesgos laborales. Además, la OIT indica que cada año se producen unos 360 millones de accidentes laborales no mortales que tienen como consecuencia más de 4 días de baja laboral.

Según (Beleño,2017) en el mundo, alrededor de 317 millones de personas son víctimas de accidentes de trabajo y más de 2,3 millones mueren anualmente por accidentes de trabajo o enfermedades laborales, según cifras de la organización mundial de la salud. La tasa de accidentalidad laboral en Colombia refleja una

disminución según las estadísticas arrojadas por el Consejo Colombiano de Seguridad: “Para enero y febrero de 2021, la tasa de accidentalidad es menor comparada con las presentadas durante los años 2018, 2019 y 2020 para los mismos meses”. (Seguridad, 2021). El gobierno nacional mediante la implementación de nuevas normativas ha buscado que las empresas implementen el SG-SST en pro de prevenir los accidentes y enfermedades laborales, pero aún se evidencia que muchos sectores económicos aún no han desarrollado el SG-SST; siendo uno de ellos el sector retail supermercados, estos centros de trabajo son los que representan una gran mayoría de incidentes, accidentes y enfermedades laborales ya por las actividades que ejecutan y sus diferentes frentes de trabajo.

Según estudios en el sector ocurren muchos accidentes de trabajo, ya que cuentan con diferentes áreas y centros de trabajo, generando varios tipos de riesgos que exponen a los trabajadores a una alta probabilidad de ocurrencia de desarrollar una enfermedad laboral y a que ocurra un accidente de trabajo. En base a lo anterior esto permite que las empresas de este sector se centralicen en tomar medidas preventivas y se genera la necesidad de contar con controles y procedimientos que permitan disminuir la ocurrencia de estos eventos.

La mayoría de los reportes de AT Y EL indican que las consecuencias de estos eventos se reflejan más en lesiones en manos, miembros superiores, caídas, lesiones de espalda, cortes, golpes, amputaciones, torceduras y esguinces, como lo podemos evidenciar en los siguientes datos tomados del año 2021, indicadores de accidentalidad de un supermercado del departamento del Valle del Cauca.

Tabla 1. Indicadores de accidentalidad en el supermercado

AÑO AT	CANTIDAD AT	DÍAS INCAPACIDAD
AÑO 2018	61	523
AÑO 2019	46	44
AÑO 2020	29	165
AÑO 2021	57	530

AÑO	CATIDAD AT	DIAS EMPRESA	COSTO EMPRESA	DIAS TEMPORAL	COSTO TEMPORAL	DIAS TEMPORAL	COSTO TEMPORAL	TOTAL DIAS	TOTAL COSTO
AÑO 2018	61	406	\$ 12.920.546	117	0	3.185.475	\$ -	523	\$ 16.106.021
AÑO 2019	46	51	\$ 1.747.363	393	0	13.394.158	\$ -	444	\$ 15.141.521
AÑO 2020	29	86	\$ 2.955.218	79	0	2.444.799	\$ -	165	\$ 5.400.017
AÑO 2021	57	530	\$ 11.615.913	50	73	1.637.470	\$ 2.186.660	653	\$ 15.440.043

Fuente: (Abastecemos de Occidente S.A, 2021)

Figura. 1 Comparativa accidentalidad entre años empresa del sector retail supermercado.



Fuente: (Abastecemos de Occidente S.A, 2021)

Tabla 2. Registro estadístico mensual de ausentismo por A.T.

REGISTRO ESTADISTICO MENSUAL DE AUSENTISMO POR AT (ABASTECEMOS DE OCCIDENTE S.A)													
N	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A.T	2	2	4	0	0	1	3	1	1	2	0	0	16
D.I.AT	6	16	300	0	0	4	3	3	5	4	0	0	341
AT. EXT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

REGISTRO ESTADISTICO MENSUAL DE AUSENTISMO POR A.T TEMPORAL													
N	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A.T	2	6	2	4	1	0	6	4	7	2	4	4	42
D.I.AT	6	16	11	16	5	0	28	17	25	7	13	40	184
AT. EXT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CONSOLIDACIÓN AT 2021													
N	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
A.T	4	8	7	4	1	1	9	5	8	4	4	4	59
D.I.AT	12	32	311	16	5	4	31	20	30	11	13	40	525

Fuente: (Abastecemos de Occidente S.A, 2021)

Figura. 2 Tipo de riesgo por accidente año 2021 empresa del sector retail supermercado.



Fuente: (Abastecemos de Occidente S.A, 2021)

Figura. 3 Tipo de riesgo por accidente año 2021 empresa del sector retail supermercado.



Fuente: (Abastecemos de Occidente S.A, 2021)

Figura. 4 Parte del cuerpo lesionada por AT año 2021 empresa del sector retail supermercado.



Fuente: (Abastecemos de Occidente S.A, 2021)

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en los lugares de trabajo” (Ministerio de trabajo, 2022)

La participación del Sistema de Gestión se ha implementado en diferentes organizaciones colombianas, como requisito para mantener la salud y el bienestar de cada colaborador; en vista de que aún existen empresas que omiten la importancia de implementar un SGSST, se creó la necesidad de contar con mecanismos de control y seguimiento, los cuales se reflejan en un cumplimiento legal como lo indican el decreto 1075 de 2015 y la resolución 0312 de 2019.

De estos datos se concluye que el objetivo principal del sistema es buscar una reducción constante en aspectos que puedan impedir al trabajador tener un buen desarrollo, tales como; enfermedad laboral, incapacidades médicas, limitaciones físicas e incluso incidentes que se puedan convertir en accidentes.

En base a los registros y datos se desea plasmar y estructurar una herramienta que permita ser una guía para dar el cumplimiento de los estándares mínimos en SST y evidenciar a través de la validación que la herramienta cumple con los requisitos para ser utilizada y aplicada en el sector retail supermercados.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

- ¿Cómo debe ser una herramienta que facilite el cumplimiento de los estándares mínimos en SG-SST para el sector retail supermercados?

Figura. 5 Diagrama de Ishikawa alta probabilidad de AT en el sector retail, al no contar con el SG-SST.



Fuente: (Elaboración propia, 2022)

1.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- ¿Cómo realizar un diagnóstico actual del SG-SST en una empresa del sector retail supermercados?
- ¿Qué aspectos se debe tener en cuenta para el diseño de una herramienta que facilite el cumplimiento de los estándares mínimos en SG-SST el sector retail supermercados?
- ¿Cómo validar que la herramienta y/o manual cumple con los lineamientos en SG-SST?

2. JUSTIFICACIÓN

El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo es una normatividad que exige cumplan las organizaciones en Colombia, por medio de la cual se busca salvaguardar la integridad de cada uno de los colaboradores disminuyendo los riesgos, enfermedades y accidentes dentro del entorno en que están expuestos diariamente, en base a la necesidad e importancia se busca diseñar una herramienta que facilite a las organizaciones del sector retail establecer los procesos correspondientes para cumplir con los estándares mínimos del SG-SST.

2.1 ALCANCE

El proyecto es una herramienta que permitirá evaluar el estado del sistema de SG-SST para los supermercados (sector retail) que facilitará la identificación de riesgos y peligros laborales de cada área donde se presenten las condiciones y formas de ejecutar las actividades con el fin de hallar situaciones que afecten la salud y seguridad de los trabajadores y que por medio de acciones preventivas se eviten accidentes laborales.

De acuerdo con lo mencionado se pretende brindar herramientas que faciliten la comprensión a través de un manual en los que se indique la normatividad exigida para para la ejecución de estándares mínimos que se deben cumplir en todo el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que actualmente ha alcanzado una gran fuerza dentro de las compañías y que con su ejecución dentro de las mismas permite identificar riesgos y brindar soluciones estratégicas que puedan ofrecer espacios seguros de trabajo. Es importante realizar verificaciones al plan de trabajo que se establece de acuerdo con las auditorías que se presenten para atender a tiempo las necesidades y de esta forma evitar incurrir en infracciones o sanciones, será compromiso de los colaboradores encargados difundir el conocimiento y ejercer los planes respectivos para el buen desarrollo de este.

2.2 LIMITACIÓN

- No tiene como objetivo la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el sector retail supermercados.
- La herramienta y/o manual se enfocará únicamente en el departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo del sector retail supermercados.
- El presente trabajo se realizará únicamente para el sector retail supermercados.

2.3 IMPACTO SOCIAL

Que se facilite la implementación de un SG-SST que le permita a los supermercados establecer ambientes seguros a los trabajadores, rendimiento y mejora de procesos, y de esta forma poder cumplir con los requerimientos legales para evitar infligir multas y/o sanciones.

Todo el sector retail debe estar en la capacidad de fomentar entornos de trabajos seguros que incentiven a los trabajadores directos y no directos de crear una cultura de prevención que mitigue las enfermedades laborales, y que de esta forma se reduzcan las incapacidades y ausentismo de personal, debe quedar plasmado cada proceso a realizarse con sus respectivas mejoras y actualizaciones que faciliten la toma de decisiones y acciones correctivas según sea el caso indicado a evaluar.

Teniendo en cuenta la pirámide de necesidades de A. Maslow, observamos que se encuentran jerarquizadas según su importancia, la seguridad es un tema importante desde este punto de vista, ya que un ambiente de trabajo seguro hace que el ser humano sienta protección y valor al momento de desarrollar sus actividades logrando un equilibrio emocional y sentido de pertenencia con su entorno con el cual se tiene contacto de forma diaria.

Figura. 6 Jerarquía de necesidades propuesta por Maslow.



Fuente (Carlos López, 2001)

2.4 IMPACTO AMBIENTAL

Al poder contar con una herramienta de SG-SST que identifique los riesgos en las áreas de trabajo se puede evaluar puntualmente la necesidad de elementos de protección personal y cantidades que se requieren, lo que facilitará al trabajador el uso adecuado para que no se expidan cantidades erróneas para desechar sin cumplir con su ciclo correspondiente, es necesario capacitar al personal para que conozca la vida útil de los elementos entregados, de esta forma se podrá disminuir los desperdicios y se optará por adquirir productos de calidad.

2.5 IMPACTO ECONÓMICO

Al poder adquirir una herramienta de SG-SST el factor económico es uno de los principales inconvenientes ya que genera contratación de profesional en el área que

se pueda encargarse de cumplir con todas las normativas exigidas por la ley en las que se evidenciara diferentes gastos como lo son la compra de elementos de seguridad, la señalización y marcación clara para identificar zonas de riesgo que eviten accidentes y de esta forma no tener frecuencia de incapacidades y ausentismo laboral generando retrasos en los procesos. Al poder adquirir la herramienta los resultados a futuro se observarán con la disminución de riesgos y accidentes, lo que ahorrará pagos por indemnizaciones, aumento en pólizas.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar una herramienta y/o manual para que facilite el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el sector retail supermercados.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Diseñar una herramienta para el diagnóstico de SG-SST en el sector retail supermercados.
- Diseñar herramienta para la guía del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en empresa retail supermercado.
- Validar la efectividad de la herramienta y/o manual para el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en el sector retail supermercado mediante un experto.

3. ESTADO DEL ARTE

Para llevar a cabo el desarrollo del manual se hace necesario realizar investigaciones relacionadas para conocer un poco más de la gestión empleada en campos similares.

4.1 DESARROLLO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN ESTÁNDARES MÍNIMOS DE SEGURIDAD PARA LA EMPRESA EL ARROZAL Y CIA S.C.A

En la empresa EL ARROZAL Y CIA S.C.A., perteneciente al sector de alimentos, a través del SG-SST se hizo con el fin de eliminar o mitigar los riesgos a los cuales se exponen los colaboradores y así mismo lograr una organización más competente. Para el desarrollo de este proyecto se realizó un diagnóstico inicial de la empresa frente al cumplimiento de los estándares mínimos del Ministerio de trabajo, para ello se verificaron los requerimientos de las normas con la adopción de las listas de chequeo, posteriormente se evaluó y valoró los riesgos ocupacionales por puesto de trabajo basándose en la norma GTC 45.

El trabajo de campo fue indispensable en el momento de evaluar los riesgos partiendo de estos resultados de evaluación y verificación se establecieron todos los procedimientos, programas, protocolos, manuales y planes correctivos con el objeto de establecer un seguimiento y un control para el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Gómez Lavao, 2015).

4.2 DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

El supermercado LANDETE SUCURSAL URIBURU; con tipo de actividad económica de venta al menor con predominio de productos alimenticios y bebidas, define la política que rige los aspectos de su Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo con el objetivo final de alcanzar los más altos estándares en la venta minorista de alimentos.

En los cuales busca proporcionar un ambiente sano, saludable y habitable para proteger la salud y el bienestar laboral de sus trabajadores y clientes, partiendo del cumplimiento de las leyes. De esta forma minimizar los accidentes, lesiones y enfermedades laborales, con una actitud proactiva en la identificación de los peligros existentes en todas las actividades y áreas de trabajo, con participación de todo el personal. (Sierra, 2018)

Esta propuesta de la implementación se lleva a cabo por medio de un manual en el cual se identifican todos los aspectos de su estructura organizacional, identificación de peligros y mejoramiento de procesos, en base a ello y a los resultados obtenidos aplican el método simplificado de evaluación de riesgos (William Fine), una metodología cuantitativa.

Para la evaluación de riesgos psicosociales, se utilizará el cuestionario CoPSoQ PSQCAT como herramienta específica con su propia metodología. Justifica la selección la necesidad de obtener un conocimiento cuantificable, sistemático y comprobable de la situación respecto a la Salud y la Seguridad en el Trabajo presentes en el establecimiento. Los datos así obtenidos serán la base para el análisis de riesgos presentes y el diseño del SGSST (Sierra, 2018)

En base a su herramienta logra determinar los niveles de probabilidad de un accidente en función del nivel de deficiencia y de la frecuencia o nivel de exposición a la misma, el que le facilita la información pertinente para llevar finalmente la creación del manual donde quedará la identificación de los riesgos con los procesos de mejora que se desarrollaran al largo de las necesidades del supermercado.

4.3 IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO TENIENDO EN CUENTA EL DECRETO 1072 DEL 2015, EL DECRETO 52 DEL 2017 Y LA RESOLUCIÓN 1111 DEL 2017 EN EL SUPERMERCADO MERCARAPIDO NANI

El supermercado MERCARAPIDO NANI se encontraba en la búsqueda de cumplir con las políticas y requerimientos que le permitieran cumplir con todos los estándares del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de mitigar o eliminar los riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores, generando de esta forma que se sientan a gusto con su seguridad.

Se elaboró la estructura documental la cual ayuda a llevar un control de cada proceso, cada cargo y cada cambio que se genere del sistema, esta información se encuentra codificada y almacenada física y digitalmente, posteriormente se procedió a definir unos indicadores los cuales son dados por la Resolución 1111 de 2017 estos ayudan a llevar un control de ausentismo, accidentes, incidentes y severidad de estos los cuales después de calcular y analizar ayudan a identificar en que se está fallando y de esta manera crear una oportunidad de mejora frente a esa falencia.

Se contrató a una auditora para que evaluara el sistema y diera el nivel de cumplimiento que tenía la empresa frente a los requerimientos que exigía el gobierno, con las no conformidades que arrojó la auditoría se procedió a realizar un plan de acción que la empresa debe cumplir para completar la totalidad de la implementación.

Los resultados obtenidos por el supermercado dieron paso a crear las nuevas mejoras. Con la estructura de su manual se facilitó la identificación de los casos más comunes en los que se centran la mayoría de los riesgos y por medio de indicadores obtenían resultados claves para dar prioridad y proceder con las acciones preventivas, de igual forma lograron obtener por medio de encuestas cómo se sentían los colaboradores en su momento con todos los cambios que se generaron para el entorno de trabajo el cual fue muy positivo.

5. MARCO REFERENCIAL

5.1 MARCO TEÓRICO

En base al desarrollo continuo que se ha generado a través de los años, encontramos que los procesos evolucionan en pro de brindar una mejor calidad de vida para los colaboradores, para ello se establecen normas, decretos y resoluciones que sustentan las directrices normativas por entes regulatorios, lo que permiten que las empresas empiecen a desarrollar planes de acción según decisiones tomadas dentro de la planeación estratégica de cada organización.

Para la realización del presente trabajo se utilizan las siguientes teorías, las cuales permiten entender la importancia de la implementación de los sistemas de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

5.1.1 Teoría de la ley de Heinrich.

Según (Colino De León, 2019) es importante conocer el concepto de la ley de Heinrich en Seguridad y Salud en el Trabajo, puesto que en esta teoría se indica “en un lugar de trabajo, por cada accidente que causa una lesión importante, hay 29 accidentes que causan lesiones menores y 300 accidentes que no causan lesiones”; la teoría indica que el 88% de los accidentes son causados por «actos inseguros realizados por las personas».

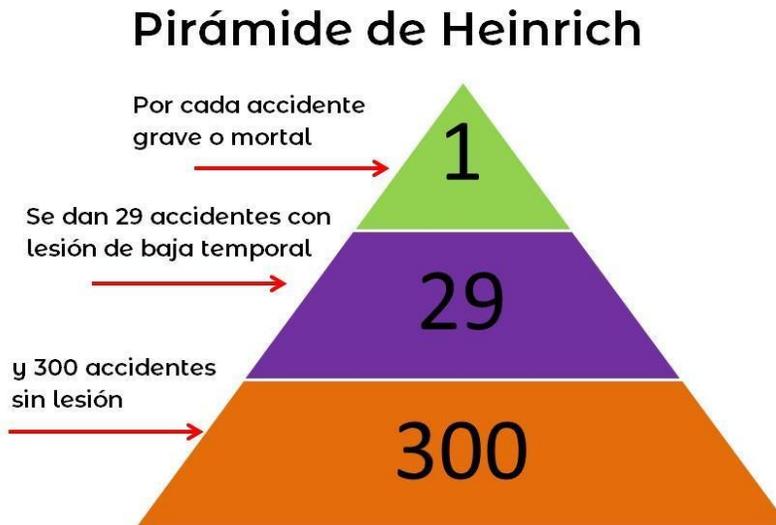
Se supone que el número de accidentes es inversamente proporcional a la gravedad de cada uno de estos, y se menciona que al realizar la reducción de los números de incidentes conducirá a disminuir la consecuencia de accidentes graves.

Heinrich creía que hay cinco factores presentes para la ocurrencia de los accidentes de trabajo:

- Ascendencia y entorno social.
- Falla de la persona.
- Acto inseguro o peligro mecánico o físico.

- El accidente.
- La lesión.

Figura. 7 Pirámide de Heinrich



Fuente: (Colino De León, 2019)

Al registrar los análisis e indicadores estadísticos de los accidentes de trabajo en una compañía, se podrá determinar acciones que prevengan la ocurrencia de nuevos accidentes de trabajo, por ello la importancia de la identificación de los diversos factores y causas.

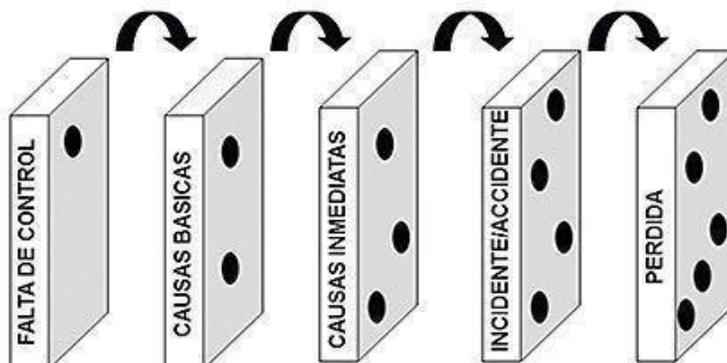
5.1.2 Teoría de causalidad.

Según (Huitrón Guzmán, 2020) Herbert William Heinrich estableció que el 88% de todos los accidentes de trabajo y enfermedades son causadas por “hombre-fracasó”, el trabajo de Heinrich fue seguido y difundido por Frank E. Bird en la década de 1970.

En su artículo (Huitrón Guzmán, 2020) indica que Frank E. Bird plantea que la falta de control es la principal causa de pérdida, sean humanas, de propiedad, en los procesos o medioambiente. Sin embargo, la teoría de Frank plantea que para la ocurrencia de un accidente deben de ocurrir una serie de sucesos, es por ello la importancia de un análisis de los factores que radican en la administración y supervisión de los procesos.

Según (Prevencionar.com, 2020) la teoría del efecto dominó nos explica los factores y las causas del por qué ocurren los accidentes de trabajo; la falta de control es el primer factor importante en la ocurrencia de los accidentes como la inexistencia de programas, estándares no implementados o inadecuados para los distintos procesos y el incumplimiento de los estándares.

Figura. 8 Teoría efecto dominó.



Fuente: (Prevencionar.com, 2020)

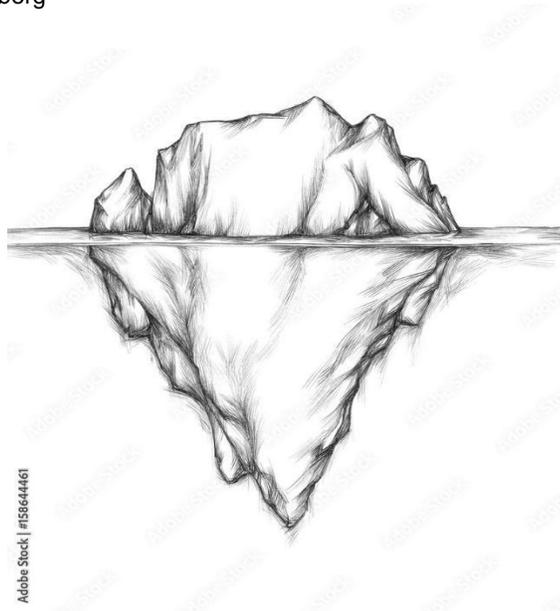
En presente trabajo resalta la importancia de la práctica de las teorías de Heinrich como Bird, en donde al controlar la ocurrencia de los incidentes, se puede evitar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, ya que al controlar los factores de riesgos ocupacionales en los lugares de trabajo, permitirá tener centros de trabajo seguros, reducción de ausentismos laborales y lo más importante establecer medidas preventivas como correctivas que eviten accidentes y enfermedades con lesiones significativas o mortales.

5.1.3 Teoría de Iceberg

Las consecuencias relacionadas con los accidentes de trabajo no solo se reducen a personas lesionadas o daños a la propiedad; esto hace referencia solo a la parte visible del problema afirma (Bravo, 2011).

Frank Bird explica cuáles son los costos directos e indirectos a través de la teoría del iceberg, según (Cernuda, 2010) el volumen de un iceberg que es viable sobre él las aguas del mar suponen un 5% del volumen total del mismo, siendo así que su 95% permanece bajo el agua y no es visible a los ojos de las personas. Rigurosos estudios sobre accidentalidad laboral indican datos de cómo de manera exponencial por cada accidente mortal, se producen 10 accidentes de trabajo que acarrear lesiones severas, en torno a 100 accidentes con lesiones bajas leves, 1000 incidentes sin daños personales, pero sí materiales, 10.000 actos inseguros por condiciones inseguras toleradas que harán posible la ocurrencia de causas que provocan un accidente moral.

Figura. 9 Teoría Iceberg



Fuente: (Gandelheid, 2022)

Cuando ocurre un accidente de trabajo se observa una pequeña parte de lo que ha sucedido, cuando se es ajeno al evento, en su mayoría no se podrá determinar las causas raíz de lo ocurrido, la teoría no solo permite identificar eso que no se puede ver si no que invita a realizar una investigación de las causas y determinar el control de todas aquellas situaciones de peligro que no son fácilmente detectables, como son los costos económicos de la empresa, los daños morales, el impacto a terceros, las sanciones legales y otros.

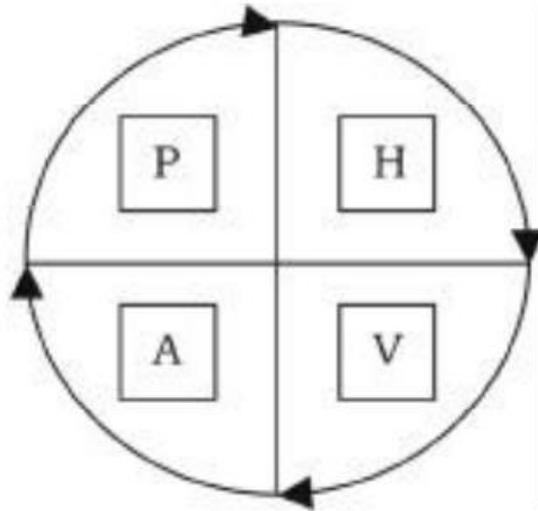
5.1.4 Teoría de Deming.

El ciclo Deming es un sistema que busca la optimización de procesos, actividades, asegurando planes de mejora continua en las organizaciones, comúnmente llamado del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar).

William Edwards Deming, presento el ciclo como una herramienta para la mejora continua de los procesos dentro de las organizaciones, este se fundamenta en el hecho de que, una vez ejecutada una acción de mejora, es necesario establecer la diferencia con el resultado esperado. Si se llega a presentar alguna diferencia se

realizan los ajustes del caso, según las recomendaciones que indica la teoría. (Parra,2004).

Figura. 10 Ciclo PHVA



Fuente: (Parra, 2004)

El ciclo PHVA está conformado en cuatro etapas:

1. Planear: Primer paso para cualquier proceso de mejora o planificación de un plan y/o proyecto, se debe tener la siguiente información para poder desarrollar esta etapa.
 - Objetivos.
 - Metas.
 - Entregables.
 - Responsables.
 - Cronograma.
 - Políticas organizacionales.
2. Hacer: Ejecutar el plan y/o proyecto a realizar, es recomendable adoptar los cambios gradualmente, es la parte de implementación en donde se debe realizar planes a pequeña escala.

3. Verificar: Verificar que las pruebas sé que realizaron sean acorde al plan y/o proyecto, en esta etapa se identifican cuestiones que se pueden o deben mejorar de la etapa Hacer, seguimiento validación y control de procesos.
4. Actuar: Consiste en implementar todas las oportunidades de mejora que tenga el plan y/o proyecto. Dando inicio de nuevo al ciclo PHVA.

5.2 MARCO CONCEPTUAL

En el desarrollo de investigación se evidencian conceptos claves y fundamentales para comprender la naturaleza de dichas funciones:

5.2.1 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Según (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2022.) El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) abarca una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

5.2.2 Acción de mejora:

(ISOTools Excellence, 2016) indica que es una acción que se lleva a cabo para optimizar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Todo esto para conseguir mejoras en el desempeño de la empresa en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.

5.2.3 Estándares mínimos:

Tiene por objeto proporcionar un método para evaluar y mejorar los resultados en la prevención de los incidentes y accidentes en el lugar de trabajo por medio de la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo. (Torres,2021)

5.2.4 Auditoría:

La auditoría es una herramienta fundamental para el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Es una fase que debe afrontar un responsable del SG-SST al ser auditado o al convertirse en auditor, por

lo que se deben conocer los pasos para la planificación de la auditoría, así como los tipos de auditorías que puede realizar o recibir la empresa. (Niño Barrero et al., 2022.)

5.2.5 Manual:

Se denomina manual a toda guía de instrucciones que sirve para el uso de un dispositivo, la corrección de problemas o el establecimiento de procedimientos de trabajo. (Editorial Economía, 2014)

5.2.6 Enfermedad laboral:

Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022)

5.2.7 Mejora continua:

Es un enfoque para la mejora de procesos operativos que se basa en la necesidad de revisar continuamente las operaciones de los problemas, la reducción de costos oportunidad, la racionalización, y otros factores que en conjunto permiten la optimización. (Heflo,2018)

5.2.8 Incapacidad laboral:

Es la situación que se da cuando un trabajador no puede realizar las funciones habituales de su puesto de trabajo. (ConceptosJurídicos.com, 2022)

5.2.9 Accidente laboral:

La ley 1562 de 2012 (Sistema General de Riesgos Laborales) en su artículo 3 nos define un accidente de trabajo como todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. (UniAgraria,2022)

5.2.10 Ausentismo laboral:

La definición de ausentismo laboral es cuando un miembro del personal se ausenta con frecuencia del trabajo. En ocasiones, puede tener razones justificadas. Pero también hay razones que pueden explicar un ausentismo laboral sin ninguna justificación. (Cortés, 2021)

5.2.11 EPP:

Elemento de Protección Personal (Abreviatura: EPP): Se denomina así a cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin. Los EPP no evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos, pero ayudan a que la lesión sea menos grave. (Sánchez Farfán,2021)

5.2.12 Riesgo laboral:

Probabilidad de que la exposición a un factor o proceso peligroso en el trabajo cause enfermedad o lesión. Según la OMS, “los riesgos laborales tales como traumatismos, ruidos, agentes carcinogénicos, partículas transportadas por el aire y riesgos ergonómicos representan una parte considerable de la carga de morbilidad derivada de enfermedades crónicas. (Institute,2020)

5.2.13 Acción preventiva:

Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad u otra situación potencial no deseable. (CSOA, 2021)

5.2.14 Incidente:

Evento(s) relacionado(s) con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independiente de su severidad) o víctima mortal (NTC-OHSAS 18001). (CSOA, 2021)

5.3 MARCO CONTEXTUAL

Este proyecto se enfocó en un sector retail supermercados en el departamento del Valle del Cauca, ya que dentro de las actividades desarrolladas por este sector se evidencia la gran demanda de personal, el cual desempeña diferentes actividades de las cuales son consideradas de alto riesgo para la salud del trabajador y denota la carencia de cumplimiento a la normatividad legal vigente en Colombia.

El sector comercial retail cadenas de supermercado, debido a los diferentes servicios prestados a la comunidad requieren de la estructuración de manuales para poder diseñar, elaborar y ejecutar un SG-SST, buscando siempre el cuidado y bienestar de los colaboradores.

Con base y en función al Decreto 1072 del 2015 se busca desarrollar una herramienta que cumpla con los estándares mínimos de SG-SST que le permita conocer a los empleados y colocar en práctica todas las medidas preventivas que brinden seguridad y bienestar, independiente del área en la que se puedan encontrar, la idea va en la creación de actividades para prevención de accidentes, enfermedades que se originan por actividades repetitivas o por no ejecutarlas de forma correcta las cuales generan incapacidad y ausentismo de los colaboradores, la supervisión y mejora continua de los procesos liderados por personas capacitadas aseguran mejores condiciones de trabajo, mitigación de riesgos, rendimiento, salud y seguridad para los trabajadores.

5.4 MARCO LEGAL

Tabla 3. Normatividad legal en SG-SST

Normatividad	Descripción
Resolución 0312 de 2019	Define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
Decreto 1072 de 2015	Establece el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
Ley 1562 de 2012.	Modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
Resolución 652 de 2012	Establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones. Asimismo, establece los Comités de Convivencia Laboral.
Decreto Ley 1295 de 1994.	Determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
Resolución 1016 de 1989	Estipula la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores del país.
Resolución 2013 de 1986	Reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Salud Ocupacional
Decreto 614 de 1984	Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país.
Resolución 2400 de 1979	Establece las disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Ley novena de 1979	Establece la obligación de contar con un Programa de Salud Ocupacional en los lugares de trabajo.

Fuente: (Elaboración propia, 2022)

6. METODOLOGÍA

6.1 TIPO DE ESTUDIO

Este proyecto de grado es de tipo de estudio cualitativo y cuantitativo, el cual logrará establecer una guía para la implementación de los estándares mínimos de SG-SST para el sector retail supermercado; dando cumplimiento a la normatividad legal vigente resolución 0312 de 2019.

6.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método de investigación empleado se enfocará en realizar un diseño, análisis y diagnóstico de una herramienta que permita reconocer el estado actual del supermercado basados en la normatividad legal vigente y de esta forma generar un ciclo PHVA que permita (Planificar - Hacer – Verificar – Actuar) brindando una mejora continua a través de un manual que cumpla con los estándares mínimos.

Para el desarrollo del presente trabajo se ejecutará por fases, como primera instancia se diseñará una herramienta que facilite el diagnóstico, permitiendo conocer el estado actual de la empresa del sector retail, supermercado al por mayor y detal, continuando se utilizará la herramienta diagnóstica, la cual permitirá determinar el plan de mejoramiento según resultado. Seguido a lo anterior se procederá con la creación de un manual para cumplimiento de los requisitos mínimos del SG-SST, enfocado a empresas supermercados de venta al por mayor y detal y finiquitando este proyecto se realizará la validación del funcionamiento y efectividad de la herramienta y manual por parte de un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.

7. RESULTADOS

7.1 DESARROLLO PRIMER OBJETIVO

7.1.1. Diseñar una herramienta para el diagnóstico de SG-SST en el sector retail supermercados.

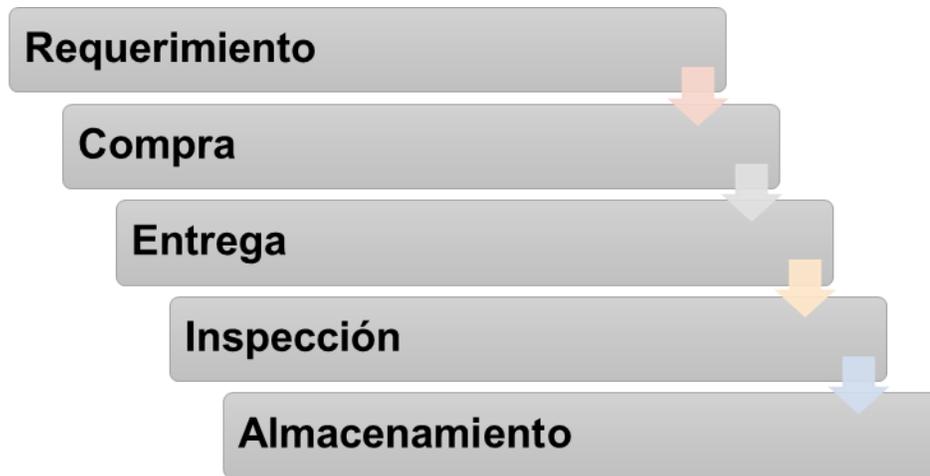
Para lo cual se efectuaron las siguientes actividades:

- Se identifica una empresa del sector retail supermercado que está legalmente constituida.
- Definición de procesos productivos de la empresa visitada.
- Verificación en campo de los procesos y estado actual de cumplimiento a estándares mínimos del SG-SST.
- Utilización de herramienta diagnóstica de elaboración propia de estudiantes de Ingeniería Industrial, basada en la resolución 0312 de 2019.

Para resolver el primer objetivo del proyecto, se toma como referencia a un supermercado ubicado en el municipio de Yumbo Valle del Cauca, con base a lo anterior se menciona que la empresa desarrolla diferentes actividades económicas, para lo cual en el presente proyecto se enfocará especialmente en la actividad primaria venta al por mayor y detal.

Se indica el tipo de cadena de abastecimiento del supermercado como lo muestra la figura 10.

Figura. 11 Cadena de abastecimiento supermercado.



Fuente: (Elaboración propia, 2022)

Dentro de las necesidades prioritarias, la empresa se debe dar cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019, por lo anterior se debe de determinar con datos numéricos el porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos; los cuales corresponden al conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatoria obediencia por parte de los empleadores y contratantes, mediante los cuales se establecen, verifican, y controlan las condiciones básicas de capacidad técnico-administrativa y de suficiencia patrimonial y financiera indispensables para el funcionamiento ejercicio y desarrollo de actividades en el Sistemas de Gestión de SST. (Trabajo M. D., 2019).

Con base a la información obtenida por parte del supermercado en visita realizada a sus instalaciones, se inicia con el proceso de aplicación de la herramienta de elaboración propia, con la que se realizará el diagnóstico inicial.

Nota aclaratoria: Cabe mencionar que las empresas tienen absoluta libertad o disposición de contratar cualquier ARL en el mercado; además estas deberán suministrar la información y recurso necesario para la implementación del SG-SST.

Para el presente proyecto se referencia la herramienta de elaboración por estudiantes del programa de Ingeniería industrial, como lo indica la siguiente figura 12.

Figura. 12 Estándares mínimos del SG-SST

UNICATÓLICA		Estándares Mínimos del SG-SST Resolución 0312 de 2019	
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CENTRAL		VO1.00	
LUMEN GENIUM			
SMES 2231			
Fecha	4/03/2022	Responsable	FRANCY FIGUEROA
N.I.T.	860023024-6	Cargo	COORDINADORA SST
Razón Social	ABASTECEMOS DE OCCIDENTE S.A.	Asesor	MARIA LOPEZ- KELLY PEREZ
¿Unidad de Producción Agropecuaria?	NO	Ciudad	YUMBO, VALLE DEL CAUCA
Cantidad de Trabajadores	160	Estándar Aplicable	Art. 16
Clase de Riesgo	IV	Número de Ítems a Evaluar	60

Evaluado	ID	Fecha	Razón Social	N.I.T.	Estándar	Ítems	Res. Estándar	Ítems Aplicables	Acts. Mejora	Ejecutadas	Avance

Fuente: (Elaboración propia, 2022).

La herramienta empleada permite determinar las fases en relación con el ciclo PHVA, en la siguiente figura se expresan los porcentajes obtenidos, en donde se evidencia el porcentaje máximo de cumplimiento del (100%); el supermercado auditado solo cumple con el (55%) de cumplimiento.

En la figura se analiza que la empresa tiene oportunidades de mejora en la gestión de amenazas, verificación del SG-SST y el mejoramiento, pero se evidencia que, en los ítems de resultado para recursos, gestión integral, gestión de peligros y riesgo y gestión de la salud cuentan con una ponderación alta como lo muestra la tabla 4.

Tabla 4. Ciclo PHVA

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST
RESOLUCIÓN 0312 DEL 13 DE FEBRERO DE 2019 ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST**

Copyright © 2022 - Unicatólica. Todos los derechos reservados.

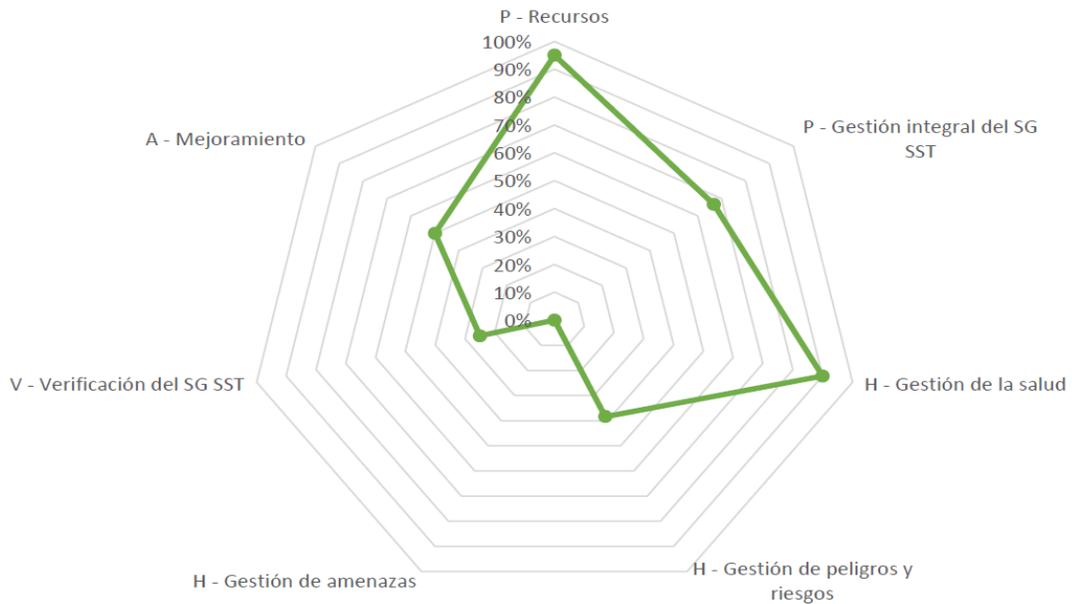
1. Variación de la autoevaluación por estándar (Art. 16)

Empresa	ABASTECEMOS DE OCCIDENTE S.A		
Fecha	04/mar/2022		
Estándar	Resultado	Max	%
P - Recursos	9,50	10,00	95%
P - Gestión integral del SG SST	10,00	15,00	67%
H - Gestión de la salud	18,00	20,00	90%
H - Gestión de peligros y riesgos	11,50	30,00	38%
H - Gestión de amenazas	0,00	10,00	0%
V - Verificación del SG SST	1,25	5,00	25%
A - Mejoramiento	5,00	10,00	50%
Total	55,25	100	55%

Fuente: (Elaboración propia, 2022)

La siguiente figura presenta un gráfico araña, en donde se evidencia el resultado del ítem que representa mayor porcentaje en la etapa PHVA, la empresa su fortaleza se evidencia en la etapa hacer, ítem gestión de la salud.

Figura. 13 Variación de la autoevaluación por estándar.



Fuente: (Elaboración propia, 2022).

Con la siguiente información se puede analizar los ítems aplicables la empresa, por su tipo de riesgo y cantidad de trabajadores, siendo así que la empresa debe de cumplir con 60 ítems de la Resolución; para el ejercicio del presente trabajo y como resultado de la aplicación de la herramienta, el supermercado cumple totalmente 40 ítems, no cumple con 19 ítems y no aplica 1 ítems, arrojando esto un porcentaje de cumplimiento a la resolución 0312 de 2019 del 55%.

Tabla 5. Resultado del porcentaje de ítems aplicables al supermercado

ITEMS	Resultado	Valor	% Cumple de Aplicables
Cumple totalmente	40	54,75	68,3%
No cumple	19	0,00	
Subtotal APLICAN	59	54,75	Resultado
No aplica	1	0,50	55,3%

Fuente: (Elaboración propia, 2022).

La Resolución 0312 del 2019 establece los criterios de resultados para la autoevaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, siendo así que sus parámetros son los siguientes:

- **Aceptable:** Calificación mayor al 85%
- **Moderadamente aceptable:** calificación entre 61% y el 85%
- **Crítico:** Calificación menor al 60%

Figura. 14 Criterios de Evaluación Resolución 0312 de 2019.

<p>ACEPTABLE: Calificación mayor al 85%</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mantener la calificación y evidencias a disposición de MinTrabajo. ● Incluir en el plan anual de trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluación.
<p>MODERADAMENTE ACEPTABLE: Calificación entre 61% y el 85%</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plan de mejoramiento a disposición de MinTrabajo. ● Enviar a la ARL reporte de avances (máx. a los seis meses). ● Plan de visitas Min Trabajo.
<p>CRÍTICO: Calificación menor al 60%</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plan de mejoramiento de inmediato a disposición de MinTrabajo. ● Enviar a la ARL reporte de avances (máx. a los tres meses). ● Seguimiento anual y plan de visitas a la empresa por parte del Ministerio.

Fuente: (Ministerio de trabajo., 2019)

Como conclusión del ejercicio realizado, se determina que el establecimiento supermercado se encuentra en un estado crítico en el cumplimiento legal referente a la normativa 0312 de 2019, la cual establece los estándares mínimos para tener en cuenta en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Para lo cual se deberá generar un plan de mejoramiento para establecer compromisos y fechas de realización de cada ítem pendiente y poder dar cumplimiento a la normatividad legal en Colombia.

7.2 DESARROLLO SEGUNDO OBJETIVO.

7.2.1 Diseñar herramienta para la guía del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en empresa retail supermercado.

Para el desarrollo del segundo objetivo, fue pertinente realizar un análisis a la normatividad legal vigente en Colombia, tomando como referencia el Decreto 1072 de 2015, por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo; y establece las directrices que debe contener el SG-SST. El decreto brinda aspectos importantes para la gestión y buen manejo de los SG-SST en las organizaciones, parametriza su diseño y brinda una guía de ejecución e implementación de los SG-SST.

Igualmente se tomó como referencia la resolución 0312 de 2019, en la cual establece los estándares mínimos que deben de cumplir las organizaciones según su capacidad operativa y clasificación de riesgo. Con lo anterior las empresas del sector retail en su mayoría son categorizadas como Pymes (Pequeñas, medianas empresas) y para facilitar a las empresas del sector se crea la herramienta, el cual recopila la guía e información necesaria para el cumplimiento de SG-SST.

Para facilitar el entendimiento de la herramienta elaborada, se realiza en base a un manual, el cual contiene una serie de contenido e indica los puntos clave para la guía del SG-SST.

Figura. 15 Contenido de herramienta SG-SST.

CONTENIDO	
INTRODUCCION.....	5
OBJETIVO DEL MANUAL.....	7
ALCANCE DEL MANUAL.....	7
DEFINICIONES Y SIGLAS.....	7
1. POLITICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	14
2. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	15
2.1 IDENTIFICACION DE LA EMPRESA.....	15
2.1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO O DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.....	16
2.1.2 MAPA DE PROCESOS.....	17
2.1.3 ORGANIGRAMA REVISAR ORGANIGRAMA INCLUYENDO SST.....	18
2.2 ROLES Y RESPONSABILIDADES.....	18
2.3 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES.....	19
2.3.1 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	19
2.3.2 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.....	20
2.4 CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	21
2.4.1 INDUCCION.....	21
2.4.2 CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO.....	24
2.5 INTEGRACION CON OTROS SISTEMAS DE GESTION.....	24
2.6 DOCUMENTACION.....	25
2.7 CONSERVACION DE DOCUMENTOS.....	25
2.8 COMUNICACION.....	26
2.9 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.....	28
3. PLANIFICACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	29
3.1 IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE LOS RIESGOS.....	29
3.2 EVALUACION INICIAL DEL SG-SST.....	31
3.3 OBJETIVOS DEL SG-SST.....	32
3.4 PLAN DE TRABAJO ANUAL.....	34
3.5 INDICADORES DEL SG-SST.....	34
3.6 RECURSOS.....	38
3.7 REQUISITOS LEGALES.....	39
3.8 INFORME DE LAS CONDICIONES DE SALUD.....	40
3.8.1 PERFIL SOCIODEMOGRAFICO.....	41
3.8.2 CARACTERIZACION DE LA ACCIDENTALIDAD.....	41
3.9 GESTION DEL AUSENTISMO.....	42
4. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	43
4.1 ACTIVIDADES DE MEDICINA PREVENTIVA Y MEDICINA DEL TRABAJO.....	43
4.1.1 EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES.....	44
4.1.2 ESTILOS DE VIDA Y HABITOS SALUDABLES.....	45
4.1.3 PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA.....	46
4.2 ACTIVIDADES DE HIGIENE INDUSTRIAL.....	46
4.3 ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.....	47
4.3.1 PROCEDIMIENTOS Y PRACTICAS DE SEGURIDAD.....	47
4.3.2 SUMINISTRO Y REPOSICION DE EPP Y HERRAMIENTAS.....	48
4.3.3 INSPECCIONES DE SEGURIDAD.....	49
4.4 PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.....	50
4.5 GESTION DEL CAMBIO.....	52
4.6 ADQUISICIONES.....	54
4.7 CONTRATACIONES.....	55

Fuente: (Elaboración propia, 2022)

Figura. 16 Listado de anexos de la herramienta.

ANEXOS

- Anexo 1. Política de SST.
- Anexo 2. Asignación de rol y responsabilidades.
- Anexo 3. Cronograma de capacitaciones.
- Anexo 4. Procedimiento de Control De Control De Documentos
- Anexo 5. Listado Maestro de documentos
- Anexo 6. Reglamento de Higiene y Seguridad
- Anexo 7. Matriz de Identificación de Peligros y Riesgos
- Anexo 8. Autoevaluación Inicial Herramienta de nosotras.
- Anexo 9. Objetivos y metas.
- Anexo 10. Plan de Trabajo Anual
- Anexo 11. Recursos y presupuestos.
- Anexo 12. Matriz de Requisitos Legales
- Anexo 13. Perfil sociodemográfico
- Anexo 14. Caracterización de la accidentalidad
- Anexo 15. Ausentismo
- Anexo 16. Matriz de Elementos de Protección Personal.
- Anexo 17. Cronograma de Inspecciones.
- Anexo 18. Gestión del cambio
- Anexo 19. Manual de contratistas
- Anexo 20. Formato de investigación AL

Fuente: (Elaboración propia, 2022)

7.3 DESARROLLO TERCER OBJETIVO.

7.3.1 Validar la efectividad de la herramienta y/o manual para el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en el sector retail supermercado mediante un experto.

Para la validación del manual se diseñó un formato que contiene los siguientes ítems:

- Fecha
- Nombre y apellidos.
- Profesión.
- Años de experiencia.
- Firma.
- Aspectos para evaluar. (Cumple, no cumple, observaciones).
- Observaciones generales.

Experta 1: Melba Esperanza Urbano Calderón, Profesional de Salud Ocupacional egresada de la Universidad de Quindío, con 10 años de experiencia en Diseño e implementación de los SG-SST en diferentes sectores económicos.

Se evidencia la plantilla de verificación del manual en tabla x, realizada por dicha persona. Se adjunta constancia de revisión del contenido de la herramienta propuesta.

Tabla 6. Constancia de verificación por experto

PLANTILLA DE VERIFICACIÓN DEL MANUAL SST PARA SECTOR RETAIL SUPERMERCADOS			
FECHA : 19 de Octubre de 2022			
NOMBRES Y APELLIDOS: Melba Esperanza Urbano Calderón			
PROFESION : Profesional Salud Ocupacional			
ANOS DE EXPERIENCIA: 10 años			
FIRMA: <i>Esperanza Urbano</i>			
ASPECTOS A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Coherencia del documento	x		
Comprensión del documento	x		
Cumplimiento de la normatividad legal Resolución 0312 de 2019.	x		
Herramienta estándares	x		
Metodología	x		
Observaciones generales			
Me parece adecuado el manual que se plantea, la herramienta diseñada es muy practica e interesante, es de facil manejo y su manual es comprensible. Excelente herramienta diferente a la que se ve en el mercado.			

Fuente: (Urbano,2022)

Figura. 17 Constancia de validación

CONSTANCIA

Yo **Melba Esperanza Urbano Calderón** identificada con cédula de ciudadanía N°1143931330 cuento con 10 años de experiencia en el diseño, ejecución y seguimiento de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, hago constar que la herramienta del trabajo de grado "Diseño de una herramienta para cumplimiento de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) para sector retail supermercados" elaborada por las estudiantes María Fernanda López Calderón y Kelly Tatiana Pérez Narváez; es aplicable a empresas del sector favoreciendo el proceso de implementación y auditoria de los requerimientos mínimos del SG-SST.

La estructura de la herramienta se valido de la siguiente manera:

- Coherencia y comprensión del manual.
- Cumplimiento con cada uno de los requerimientos establecidos por la Resolución 0312 del 2019.
- Metodología.

La anterior se firma a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2022, a petición para fines académicos de los interesados.

Atentamente,

Esperanza Urbano

Melba Esperanza Urbano Calderón
Profesional Salud Ocupacional
Universidad del Quindío

Fuente: Urbano, 2022

Finalmente, con la evaluación realizada por el experto, se verifica que el manual cumple con el objetivo de brindar una herramienta para aplicación al sector retail y se ajusta al cumplimiento de los requisitos mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo.

8. CONCLUSIONES

OBJETIVO 1

- En la visita en campo a la empresa, se identificó la necesidad de contar con una herramienta diagnóstica que permita evaluar de manera eficaz y correcta del SG-SST, bajo la Resolución 0312 de 2019.
- La dashboard diseñada ayudó a recolección de información para poder establecer los puntos críticos de la organización, la herramienta permitirá auditar cuantas veces sea necesario la empresa y esta arrojará un plan de acción si lo es necesario, cuando la trazabilidad de la información, todo dependiendo del porcentaje de cumplimiento a los estándares mínimos del SG-SST.
- Al momento de llevar a cabo el proceso de auditoría al cumplimiento mínimo del SG-SST, se evidencio que la empresa solo cumple con el 53,3% de una totalidad del cumplimiento porcentual del 100%, con lo anterior, el resultado obtenido coloca a la empresa en una situación crítica que puede acarrear en medidas sancionatorias por los entes regulatorios.
- A través del diagnóstico realizado a la empresa se puede concluir; primero, se identificó la existencia de riesgos similares en el sector; esto podrá facilitar la estandarización de proceso y contar con herramientas de control y prevención para evitar las lesiones incapacitantes o afectaciones a las condiciones de salud debido a los AT o EL. Segundo, se evidencia la importancia de contar con un manual estructurado que permita ser la guía para ir implementando y formalizando lo necesario para dar cumplimiento a los requisitos de ley.

OBJETIVO 2

- El análisis realizado permitió conocer los contextos internos en la empresa del sector retail, con esto se pudo realizar una propuesta de diseño de una herramienta, que permita ser una guía para el cumplimiento a los requisitos mínimos del SG-SST.
- La elaboración del diagnóstico inicial permitió la identificación de las falencias que tiene actualmente una empresa del sector Retail frente al Decreto 1072 de 2015.
- El diseño de una herramienta facilitara el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad legal vigente en Colombia, motivo por el cual se desarrollaron metodologías y se creó una herramienta diagnóstica que permitió la realización efectiva del proceso de auditoría en la empresa del sector Retail.
- La herramienta fue diseñada en base a la información recolectada de una empresa de sector retail, y sus anexos son enfocados para ser guía específica en los procesos productivos de la cadena de abastecimiento del sector.

OBJETIVO 3.

- Se valida el manual mediante la consulta de un profesional de Seguridad y salud en el Trabajo, que cuenta con 10 años de experiencia en el diseño, implementación de los SG-SST en empresas de diferentes actividades económicas y quien indica que el manual puede ser aplicable para empresas del sector retail.
- Las observaciones generadas por el experto permitieron una orientación más específica para el diseño de la herramienta a entregar, permitiendo un mejoramiento continuo de nuestro trabajo y así mismo, que esté ligado a los requisitos legales vigentes en materia de SG-SST.

9. RECOMENDACIONES

Del presente trabajo se puede concluir lo siguiente:

- La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es un pilar importante en las organizaciones, se debe crear conciencia al interior de las empresas que estos sistemas de gestión no son un gasto, sino que al contrario son un beneficio de bienestar y económico para los colaboradores y las organizaciones.
- El SG-SST está compuesto por normatividades legales vigentes, por lo cual las empresas deben contar con el personal profesional que esté al tanto de las actualizaciones con la finalidad de dar cumplimiento y evitar multas y/o sanciones.
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, logrará disminuir los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades laborales, las malas prácticas de procesos, se debe fomentar y fortalecer la cultura de prevención y cultura organizacional.
- Realizar inspecciones y mejoras continuas al SG-SST, con base al Ciclo PHVA.
- Se debe auditar por lo menos una vez al año el SG-SST, con la finalidad de controlar los procesos que en este incluyen, todo con la finalidad de garantizar el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión.

BIBLIOGRAFÍA

- Abastecemos de Occidente S.A. (2021). Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Abastecemos de Occidente S.A [Conjunto de datos; Digital].
- Cabel Iribarren, A. L. (2014). Impacto del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en la prevención de accidentes y enfermedades profesionales de los colaboradores de sgas - sedalib s.a. 2014. Universidad Nacional de Trujillo. <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/3236>
- Colino de León, J. (2019, febrero). Revisando el mito de la pirámide de Heinrich. Asturias Prevención. <https://www.aspyprevencion.com/revisando-el-mito-de-la-piramide-de-heinrich/>
- Conceptosjuridicos.com. (2022, 14 febrero). Incapacidad Laboral: qué es, tipos y solicitud [Actualizado 2022]. Conceptos Jurídicos. <https://www.conceptosjuridicos.com/co/incapacidad-laboral/>
- Coneo Rincón, M. (2019, 28 agosto). Conozca qué es una ARL, cuales con sus funciones y que ley las regula en Colombia. Diario La República. <https://www.larepublica.co/especiales/especial-salud-agosto-2019/conozca-que-es-una-arl-cuales-con-sus-funciones-y-que-ley-las-regula-en-colombia-2901676>
- Cortés, N. (2022, 18 febrero). Ausentismo laboral en Colombia: causas, costos y soluciones. GeoVictoria (Colombia). <https://www.geovictoria.com/co/recursos-humanos/ausentismo-laboral-colombia/>

- Ecoopsos EPS SAS. (2021, 14 septiembre). Promoción y prevención. <https://ecoopsos.com.co/portafolio/promocion-y-prevencion/>
- Editorial Economía. (2014, abril). Definición de Manual - Qué es y Concepto. Editorial Economía. <https://economia.org/manual.php>
- Equipo editorial, Etecé. (2021, 5 agosto). Prevención - Concepto, acepciones y ejemplos. Concepto. <https://concepto.de/prevencion/>
- Gomez Lavao, C. M. (2015). Desarrollo de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo en supermercados líder con base en los estándares de salud ocupacional del Ministerio de Trabajo. Repositorio Institucional Unilibre. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/11373>
- Heflo. (2018, 17 febrero). ¿Qué es Mejora continua? Conozca la definición BPM. HEFLO. <https://www.heflo.com/es/definiciones/mejora-continua/>
- Huitrón Guzmán, N. A. [Nora H. (2020, 27 septiembre). TEORIAS Y APORTACIONES DE H. WILLIAM HEINRICH Y FRANK E. BIRD. Nora Huitrón - Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo. <https://norahuitronmaestria.blogspot.com/2020/09/teorias-y-aportaciones-de-h-william.html>
- ISOTools Excellence. (2016, 30 agosto). Definiciones Sistema Gestión Seguridad y Salud Trabajo (SG-SST). Software ISO. <https://www.isotools.org/2016/08/30/definiciones-del-sistema-gestion-seguridad-salud-trabajo-sg-sst/>

Martins, J. (2022, 17 junio). ¿Qué es el Ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA)? Asana. <https://asana.com/es/resources/pdca-cycle>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022, 10 enero). Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. <https://www.minambiente.gov.co/planeacion-y-seguimiento/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>

Ministerio de Salud y Protección Social. (s. f.). Enfermedad laboral. Recuperado 6 de agosto de 2022, de <https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/RiesgosLaborales/Paginas/enfermedadlaboral.aspx#:~:text=%E2%80%9CEnfermedad%20laboral.,ha%20visto%20obligado%20a%20trabajar.>

Ministerio de Trabajo. (2019). Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019. En Ministerio de Trabajo. <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

Ministerio del Trabajo. (2022). Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Recuperado 7 de agosto de 2022, de <https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>

Niño Barrero, Y. F., Torres Matiz, A. & Guataquí Cervera, S. (2022). Auditoría en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Concejo Colombiano de Seguridad. <https://ccs.org.co/portfolio/auditoria-en-el-sistema-de-gestion-de-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-sg-sst/>

Organización Internacional del Trabajo. (2022a). Seguridad y salud en el trabajo (Seguridad y salud en el trabajo). <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang--es/index.htm>

Organización Internacional del Trabajo. (2022b). Seguridad y salud en el trabajo (Seguridad y salud en el trabajo). <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang--es/index.htm>

Parra Mesa, I.D. (2004), Los Modernos Alquimistas, Epistemología Corporativa y gestión del conocimiento. Fondo Editorial Universal. Medellín, Colombia. ISBN 958-8173-73-6.

Pérez Porto, J. & Merino, M. (2008). Definición de Salud. Definición. DE. <https://definicion.de/salud/>Actualizado (2022)

Policía Nacional. (2019, 23 febrero). ¿QUÉ ES SGSST? Escuela De Investigación Criminal - Policía Nacional. <https://policia.edu.co/esinc/que-es-sgsst/>

Prevencionar.com. (2022, 18 agosto). La teoría de la causalidad de Frank Bird. Prevencionar. <https://prevencionar.com/2020/08/18/la-teoria-la-causalidad-frank-bird/>

SafetYA. (2022, 27 octubre). Resolución 0312 de 2019 Estándares Mínimos . SafetYA®. <https://safetya.co/normatividad/resolucion-0312-de-2019/>

Sánchez Farfán, L. A. (2021). GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP). En Ministerio de Salud y Protección Social (N.o GTHS02). <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20proced>

imientos/GTHS02.pdf

Torres, G. M. (2021, 24 noviembre). Estándares Mínimos SG – SST. Revista Empresarial & Laboral. <https://revistaempresarial.com/salud/salud-ocupacional/estandares-minimos-sg-sst/>

Trabajo, E. E. S. S. E. M. H. N.-Y. (2022, 29 octubre). TEORIAS Y APORTACIONES DE H. WILLIAM HEINRICH Y FRANK E. BIRD. <https://norahuitronmaestria.blogspot.com/2020/09/teorias-y-aportaciones-de-h-william.html>

UniAgraria. (2022). ¿Qué es un accidente de trabajo?:: Uniagraria. <https://www.uniagraria.edu.co/que-es-un-accidente-de-trabajo/>

Vanegas Ipia, P. C. & Angulo Tobar, Y. (2021.). Diseño de un manual para el cumplimiento de requerimientos mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el sector del G.L.G. [Proyecto presentado para optar al título de Ingeniero Industrial]. Fundación universitaria católica lumen gentium.

ANEXOS

Anexo. 1 Política de la Seguridad y Salud en el Trabajo

	POLÍTICA DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO	Código: FO-SST-01						
		Versión: 01						
		Fecha: 11/10/2022						
<p>XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX., una empresa ubicada en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, que cuenta con una completa variedad de productos, con un óptimo servicio y los más altos estándares calidad.</p> <p>Comprometidos con la normatividad legal vigente en Colombia e implementando los parámetros establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, analizando, identificando y evaluando los riesgos operacionales de nuestros procesos; estableciendo los controles necesarios para proteger la seguridad y salud de todas las personas que tienen algún vínculo con nuestra compañía (trabajadores, contratistas, estudiantes, proveedores, clientes y demás), mediante el mejoramiento continuo del sistema.</p> <p>Se firma en el mes de xxxxxxxx de xxxxxxxx</p>								
<table border="1"><tr><td>ELABORADO POR:</td><td>REVISADO POR:</td><td>APROBADO POR:</td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>			ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:			
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:						

Anexo. 2 Asignación de rol y responsabilidades

	ASIGNACIÓN DE ROL Y RESPONSABILIDADES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: FO-SST-02
		Versión :01
		Fecha: 11/10/2022
<p>1. Introducción</p> <p>En el presente documento se asignan Roles y se establecen responsabilidades del SG-SST que ayudaran a su correcto funcionamiento.</p> <p>2. Alcance</p> <p>Aplica a todos los colaboradores directos, indirectos, temporales y contratistas de la empresa.</p> <p>3. Definiciones</p> <p>Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo Copasst: Es el Comité Paritario de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo), un organismo para la promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de la salud ocupacional dentro de las empresas tanto públicas como privadas.</p> <p>Comité de convivencia laboral: Es un organismo, conformado por representantes del empleador y representantes de los empleados, que busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.</p> <p>Comité de emergencia y brigadistas: Es el organismo responsable de coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre.</p>		

Anexo. 3 Cronograma de capacitaciones

 CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES																Código: FO-SST-03				
																Versión: 01				
																Fecha: 11/01/2022				
N°	ACTIVIDAD O TEMA	OBJETIVO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	AÑO #															
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
1	MANIPULACION DE CARGAS	Garantizar que el colaborador conozca las medidas ergonomicas que debe tener al realizar manipulacion de cargas, evitando desordenes osteomusculares.	Área SST	Programado																
				Ejecutado																
				Reprogramado																
2	MANEJO ADECUADO DE LA SIERRA SIN FIN Y MOLINO	Socializar con las areas involucradas el manejo correcto y seguro de los equipos (Sierra sin fin, molino) para evitar incidentes y accidentes.	Área SST	Programado																
				Ejecutado																
				Reprogramado																
3	PAUSAS ACTIVAS	Fomentar al personal para que realicen las pausas activas durante su jornada laboral y adopten buenas posturas durante el desarrollo de sus actividades, para la prevención de lesiones osteomusculares.	Área SST	Programado																
				Ejecutado																
				Reprogramado																
4	BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA	Conocer los principios basicos y las practicas generales de higiene en la manipulacion, elaboracion y almacenamiento de alimentos	Área SST	Programado																
				Ejecutado																
				Reprogramado																

 <p>Aquí va tu logo</p>	CONTROL Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS Y REGISTROS	Código: FO-SST-05
		Versión: 01
		Fecha: 11/10/2022
		Página
1. Introducción		
<p>Establecer los parámetros generales para la elaboración de documentos, su codificación, emisión, revisión, aprobación, actualización, distribución, eliminación, manejo e identificación de documentos obsoletos, con el fin de facilitar su presentación, utilización y disposición final.</p>		
2. Alcance		
<p>Aplica para todos los procesos, subprocesos y/o actividades que han adoptado el SG-SST, aplica para la creación, modificación, actualización, eliminación, y distribución de los documentos y registros en todos los procesos de la empresa que no se encuentren estandarizados, puede ser papel, disco magnético, óptico o electrónico, fotografía o muestra patrón o una combinación de éstos.</p>		
3. Responsables		
<p><input type="checkbox"/> Gestión de Calidad. <input type="checkbox"/> Gestión Talento Humano. <input type="checkbox"/> Gerente General. <input type="checkbox"/> Responsable del SG-ST.</p>		
4. Definiciones		
Administrador de la documentación:		
<p>Servidor que tiene a cargo la gestión y el control de la documentación relacionada con el SG-SST. Es el único responsable de garantizar la disponibilidad de los documentos para consulta de los diferentes usuarios definidos en el Sistema y de asegurar la implementación del procedimiento para la elaboración y control de documentos y registros.</p>		

Anexo. 5 Listado maestro de documentos

		LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS					Código: FO-SST-06	
							Versión: 01	
							Fecha: 11/10/2022	
Proceso:								
TIPO DE DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	NOMBRE DEL DOCUMENTO	QUIEN DILIGENCIA	LUGAR DE ARCHIVO	TIEMPO DE RETENCIÓN	FECHA DE VIGENCIA	
FORMATOS								
Proceso:								
TIPO DE DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	NOMBRE DEL DOCUMENTO	RESPONSABLE	LUGAR DE CONSULTA	TIEMPO DE PROCESO	FECHA DE VIGENCIA	
DOCUMENTOS INTERNOS								
INSTRUCTIVOS								
MANUALES								
PLANES								
PROCEDIMIENT								

Anexo. 6 Reglamento de higiene y seguridad

	REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL			Código: FO-SST-07																				
				Versión: 01																				
				Fecha: 11/10/2022																				
<p>NIT: CIUDAD: DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN: TELÉFONO: SUCURSALES: Si () No ()</p> <p>NOMBRE DE ARL: N° DE POLIZA DE AFILIACIÓN A LA ARL COLMENA SEGUROS:</p> <p>CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:</p> <p>Principal:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Ciudad</th> <th style="width: 25%;">Departamento</th> <th style="width: 25%;">Dirección</th> <th style="width: 25%;">Teléfono</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Sucursales:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Ciudad</th> <th style="width: 25%;">Departamento</th> <th style="width: 25%;">Dirección</th> <th style="width: 25%;">Teléfono</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>					Ciudad	Departamento	Dirección	Teléfono					Ciudad	Departamento	Dirección	Teléfono								
Ciudad	Departamento	Dirección	Teléfono																					
Ciudad	Departamento	Dirección	Teléfono																					

Anexo. 7 Matriz de identificación de peligros y riesgos

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS																
EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO								CRITERIOS PARA ESTABLECER				
	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA		NIVEL DE EXPOSICIÓN		NIVEL DE PROBABILIDAD		NIVEL DE		NIVEL DE RIESGO E INTERVENCIÓN		ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	NUMERO DE EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA
				VALOR	INTERPRETACION	VALOR	INTERPRETACION	VALOR	INTERPRETACION	VALOR	INTERPRETACION	VALOR	INTERPRETACION			
					BAJO			0	BAJO		LEVE	0		ACEPTABLE		
				2	BAJO	4	Continua	8	MEDIO	10	LEVE	80	MEJORAR SI ES POSIBLE ES CONVENIENTE JUSTIFICAR LA INTERVENCIÓN Y SU RENTABILIDAD	ACEPTABLE		
				1	MEDIO	3	Frecuente	3	BAJO	10	LEVE	20	IV Mantener las medidas de control existentes. Pero se debe considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo sea aceptable.	ACEPTABLE		

Anexo. 8 Herramienta de estándares mínimos SG-SST

Unicatolica_Estándares_Mínimos_SSTA_Res0312_V00.01.xlsm - Excel María Fernanda López Calderón

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista SG-SST_0312 Ayuda ¿Qué desea hacer?

Registrar Registrar y Autoevaluar Autoevaluar Recuperar Eliminar Limpiar Todo Guardar Exportar Evaluación Exportar Inicio Parámetros

Datos Básicos Estándares Mínimos Informes y Gráficos Administración

UNICATÓLICA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA **ESTUDIOS Y SERVICIOS** S.R.L.S 2731 VO1.00

Estándares Mínimos del SG-SST Resolución 0312 de 2019

Fecha	4/03/2022	Responsable	FRANCY FIGUEROA
N.I.T.	860023024-6	Cargo	COORDINADORA SST
Razón Social	ABASTECEMOS DE OCCIDENTE S.A.	Asesor	MARIA LOPEZ- KELLY PEREZ
¿Unidad de Producción Agropecuaria?	NO	Ciudad	YUMBO, VALLE DEL CAUCA
Cantidad de Trabajadores	160	Estándar Aplicable	Art. 16
Clase de Riesgo	IV	Número de ítems a Evaluar	60

Evaluada	ID	Fecha	Razón Social	N.I.T.	Estándar	Ítems	Res. Estándar	Ítems Aplicables	Acts. Mejora	Ejecutadas	Avance

Anexo. 9 Objetivos y metas

		OBJETIVOS Y METAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						Código: FO-SST-09
								Versión: 01
OBJETIVOS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AÑO								Fecha: 11/10/2022
Directriz de la política	Objetivos	Periodo	Meta	Nombre Indicador	Fórmula	Frecuencia de Análisis	Estrategia	
Involucrar y comprometer a nuestros colaboradores, mediante procesos de inducción, sensibilización, capacitación y entrenamiento sobre los riesgos presentes en nuestro entorno laboral, así como los mecanismos para evitar accidentes de trabajo, enfermedades laborales.		2019	Ejecutar el 100% del programa de capacitación	% cumplimiento programa capacitación	Número de capacitaciones ejecutadas/Número de capacitaciones programadas x 100%	Semestral	Elaborar el Plan de Capacitación, Socializar el plan de capacitación para ser aprobado por la Gerencia Divulgación a Jefes de area y	
			Lograr cobertura del 100% de la población trabajadora	% cobertura	Número de asistentes capacitación/Número de asistentes programados x 100%	Semestral	Socializar el plan de capacitación para ser aprobado por la Gerencia Divulgación a Jefes de area y	
			Lograr 100% de la población trabajadora con evaluaciones de capacitación aprobadas	Eficacia capacitación	Número de trabajadores con evaluaciones aprobadas/Número total de trabajadores evaluados x 100%	Semestral	Comunicación a todo el personal que todas las capacitaciones serán evaluadas.	

Anexo. 10 Plan de trabajo anual

		PLAN DE TRABAJO ANUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												Código: FO-SST-10								
														Versión: 01								
														Fecha: 11/10/2022								
OBJETIVOS																						
Documentar, Implementar y mantener las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y en los estándares mínimos del SG-SST con el fin de garantizar la disminución de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en la organización.																						
Plantear y desarrollar los planes de mejora para actividades no ejecutadas.																						
METAS																						
Cumplir con el 90% de las actividades programadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia.																						
Ejecutar 100% de los planes de mejora respectivos a las actividades del plan que no se puedan ejecutar en el tiempo establecido.																						
CRONOGRAMA																						
N°	ACTIVIDADES (PHVA)	RESPONSABLES	EVIDENCIA	RECURSOS	OBSERVACIONES	Meses																
						ene.-22	feb.-22	mar.-22	abr.-22	may.-22	jun.-22	jul.-22	ago.-22	sep.-22	oct.-22	nov.-22	dic.-22					
						P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	
1	Presentación de Plan de Capacitaciones al Copasst, para su aprobación y recomendaciones	SST	ACTA DE REUNIÓN- REGISTRO DE ASISTENCIA	HUMANO - FINANCIERO- TECNOLÓGICO																		
2	Realización de curso 50 horas Grupo de Apoyo Copasst	COPASST	CERTIFICADO	HUMANO - FINANCIERO- TECNOLÓGICO																		
3	Presentación de Recurso y presupuesto para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo año 2021, aprobación por parte de la Gerencia General	SST	DOCUMENTO DIGITAL- FÍSICO - ACTA DE REUNIÓN	HUMANO - FINANCIERO- TECNOLÓGICO																		

Anexo. 11 Recursos y presupuesto

	RECURSOS Y PRESUPUESTO PARA LA GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: FO-SST-11		
			Versión: 01		
			Fecha: 11/10/2022		
Establecer la asignación de recursos Humanos, Financieros, Técnico, Locativos por parte de Agrícola Automotriz S.A.S para el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.					
AÑO	#	ELABORADO POR:	Y/TOTAL	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1. RECURSO FINANCIERO			ASIGNACIÓN		
Para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo					
Actividades de Planificación SG-SST			GERENCIA GENERAL		
Implementación del SG-SST			GERENCIA GENERAL		
Auditoria y revisión por la alta dirección			GERENCIA GENERAL		
Mejoramiento del SG-SST			GERENCIA GENERAL		
Añiches			GERENCIA GENERAL		
Fotocopias, impresiones			GERENCIA GENERAL		
Incentivos, productos			GERENCIA GENERAL		
Difusión-CONSCIENIZACIÓN-MOTIVACION			GERENCIA GENERAL		
Para el diseño, implementación, revisión, evaluación y mejora de los programas y las medidas de prevención y control					
Medidas de prevención y control establecidas en la identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos			GERENCIA GENERAL		
Implementación de Programas de Vigilancia Epidemiológicos			GERENCIA GENERAL		
Compra de elementos de protección personal			GERENCIA GENERAL		
Semana de la Salud			GERENCIA GENERAL		
Programas de Mantenimiento			GERENCIA GENERAL		
Exámenes médicos Ocupacionales			GERENCIA GENERAL		
Prevención, preparación y Respuesta ante una emergencia			GERENCIA GENERAL		
Para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el					

Anexo. 12 Matriz de requisitos legales

Aquí va tu logo		MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES SST										Código: FD-SST-12
												Versión: 01
												Fecha: 11/10/2022
TEMA	SUBTEMA	TIPO DE NORMA	ID NORMA LEGAL	AÑO	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA LEGAL	AUTORIDAD QUE EMITE	REFERENTE		REQUERIMIENTOS		PARÁMETROS	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
							NACIONAL	INTERNACIONAL	ARTICULOS APLICABLES			
Objetivos: • Brindar la información legal necesaria en materia de riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo. • Informar sobre los procedimientos, entidades, estándares, normas y demás elementos que conforman el Sistema General de Riesgos Laborales.												
		CST	CST	1950	Código Sustantivo del Trabajo	Congreso de la República	x		57, Numeral 1,2 y 3	OBLIGACIONES ESPECIALES DEL EMPLEADOR. Son obligaciones especiales del empleador: 1. Poner a disposición de los trabajadores, salvo estipulación en contrario, los instrumentos adecuados y los materiales primas necesarios para la realización de las labores. 2. Procurar a los trabajadores locales apropiados y elementos adecuados de protección contra los accidentes y enfermedades profesionales en forma que se garanticen razonablemente la seguridad y la salud.	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	
									205	PRIMEROS AUXILIOS. 1. El (empleador) debe prestar al accidentado los primeros auxilios, sin cesar el socorro sea debido a provocación dolosa o culpa grave de la víctima.	Brigadas de emergencia	
									206	ASISTENCIA INMEDIATA. El (empleador) debe proporcionar sin demora al trabajador accidentado o que padezca enfermedad	Brigadas de emergencia	

Anexo. 13 Perfil sociodemográfico

Fuente: Ministerio de trabajo - Documento confidencial uso exclusivo de paciente y medico tratante

<p>Aquí va tu logo</p>	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo		
	FORMATO N°:		
	SG-SST		
FORMATO ENCUESTA PERFIL SOCIODEMOGRAFICO		Código: FO-SST-13 Versión: 01 Fecha: 11/10/2022	
Esta encuesta hace parte de la estructura del Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el Trabajo y el contenido de la misma es información clasificada			
Nombre			
Cargo			
Dependencia / Grupo			
Marque una X en la casilla que corresponda:		FECHA _____	
1. EDAD		2. ESTADO CIVIL	
a.	Menor de 18 años	a.	Soltero (a)
b.	18 - 27 años	b.	Casado (a)/union libre
c.	28 - 37 años	c.	Separado (a)/Divorciado
d.	38 - 47 años	d.	Viudo (a)
e.	48 años o mas		

Anexo. 14 Caracterización AT

CARACTERIZACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD														
TIPO DE EVENTO (AT / IT)	SECCIÓN, ÁREA, PROCESO	DESCRIPCION DEL ACCIDENTE	DIAS PERDIDOS	TIPO DE ACCIDENTE	TIPO DE LESION	AGENTE DEL ACCIDENTE	PARTE DEL CUERPO AFECTADA	ACCIDENTE INVESTIGADO	INVESTIGACION ENVIADA A LA ARL	CAUSAS INMEDIATAS	CAUSAS BASICAS	ACCION A IMPLEMENTAR	FECHA EJECUCION ESPERADA	RESPONSABLE

Anexo. 15 Indicador de ausentismo

		INDICADOR DE AUSENTISMO GENERAL											Código: FO-SST-15	
													Versión: 001	
													Fecha: 11/10/2022	
REGISTRO ESTADISTICO MENSUAL DE AUSENTISMO POR A.T - E.L - E.G														
N°	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL	OBSERVACIONES
A.T.													0	
E.L.														
E.G.														
D.I.A.T.													0	
D.I.E.L.														

Anexo. 18 Gestión del cambio

	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO</p>	<p>Código: FO-SST-21</p> <p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 11/10/2022</p> <p>Página</p>
<p>1. OBJETIVO</p> <p>Este procedimiento tiene como objeto establecer la metodología apropiada para evaluar y controlar el impacto que los cambios internos y externos que puedan generar sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo en la organización.</p> <p>2. ALCANCE</p> <p>Este procedimiento tiene como alcance todos los procesos que requieran alguna transformación y/o cambios que sobrevengan con ocasión de sus actividades propias que puedan afectar la Seguridad y Salud en el Trabajo del personal perteneciente a la organización.</p> <p>3. RESPONSABLES</p> <p>la organización será responsable de identificar el cambio y antes de recibir, implementar utilizar el cambio, reportarlo en el formato de Registro de Solicitud y Autorización del Cambio.</p> <p>Los encargados de controlar el cumplimiento del presente procedimiento y los compromisos adquiridos como producto de la gestión del cambio. Serán el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, su equipo de trabajo, la alta gerencia y el COPASST.</p> <p>Los contratistas o subcontratistas, podrán, cumpliendo con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo que les aplique, manejar su propia metodología de gestión del cambio.</p> <p>Los funcionarios de la organización, podrán informar en el formato Registro de Solicitud y Autorización del Cambio, al proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo cualquier cambio que consideren pueda comprometer la Seguridad y Salud en el Trabajo de los trabajadores, junto con las respectivas recomendaciones para su posible eliminación o control, con el fin de que se estudien e implementen sea el caso.</p>		

Anexo. 19 Manual de contratistas

Aquí va tu logo	MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTE Y CALIDAD PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	Código: FO-SST-22
		Versión: 01
		Fecha: 11/10/2022
		Página
TABLA DE CONTENIDO		
INTRODUCCIÓN	2	
1. OBJETIVO	3	
2. ALCANCE	3	
3. DEFINICIONES	3	
4. RESPONSABILIDADES	4	
5. REGISTROS	4	
6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	5	
6.1 REQUISITOS DE INGRESO DEL PERSONAL CONTRATISTA Y PROVEEDORES	5	
6.2 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	6	
6.3 UNIFORMES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	6	
6.4 RESPONSABILIDADES DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	6	
6.5 PROHIBICIONES	9	
6.6 SANCIONES	10	
7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	11	
8. REVISIÓN Y CONTROL DE CAMBIOS	11	

Anexo. 20 Formato de investigación AL

Aquí va tu logo	FORMATO DE INVESTIGACIÓN 5W2H		Código: FO-SST-24
			Versión: 01
			Fecha: 11/10/2022
INFORMACION DE LA EMPRESA.			
	Actividad económica:	Código:	
Nit:	Correo electrónico:	Zona:	
Dirección:	Departamento:	Municipio:	
INFORMACION DEL TRABAJADOR.			
Tipo de vinculación:	Jornada de trabajo habitual:	Cargo:	
Primer apellido:	Segundo apellido	Primer nombre:	Segundo nombre:
CC:	Fecha de nacimiento:	Sexo:	Telefono:
Dirección:	Departamento:	Municipio:	Fecha de ingreso a la empresa:
	VALLE		
INFORMACION SOBRE EL ACCIDENTE.			